



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00277926- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por el doctorando Marcos A. Ojeda, en la cual solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Letras, sobre el tema: "Hacia una ontología poética: la escritura antrópica de Nuno Ramos"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Directora y Co-Directora de proyecto de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Que la comisión de enseñanza aconseja hacer lugar a dicho pedido;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER al doctorando Marcos A. OJEDA, prórroga extraordinaria desde el 26 de febrero de 2025 hasta el 25 de febrero de 2026, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: "Hacia una ontología poética: la escritura antrópica de Nuno Ramos", de la carrera de Doctorado en Letras.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

